

Guayaquil, 26 de marzo de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 263 de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes mi Informe de Gerente General de la Compañía PROMOTORES TURISTICOS DEL ECUADOR INMEDIATUR S.A., por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2014.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías y la Administración de la Compañía-PROMOTORES TURISTICOS DEL ECUADOR INMEDIATUR S.A.

Que en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el Código de Comercio y los libros sociales como las actas de Junta General de Accionistas.

Que se ha entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía y la memoria razonada a la Junta General de Accionistas por la situación balance, existencia de pérdidas y ganancias que tuviere la compañía.

Atentamente,



Sra. Andrea Pazmiño V.

Gerente General

PROMOTORES TURISTICOS DEL ECUADOR INMEDIATUR S.A.